

Concepción, 08 de marzo de 2023.

Referencia: **APRUEBA MARCO PRESUPUESTARIO PARA FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS DE GÉNERO.**

CERTIFICADO N°7358o5

**IGNACIO ARAVENA URCELAY**, Secretario Ejecutivo y Ministro de fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°05.  
Fecha : 08 de marzo de 2023.  
Lugar : Salón Inés Henríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- ⇒ Conocida la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, Consejera Javiera Vargas M., presentado por el Ejecutivo, mediante:
- ⇒ Documento: Ord., N°642, de fecha 02.03.2023.
- ⇒ Así acordó: Aprobar marco presupuestario para el financiamiento de iniciativas de inversión que busquen explícitamente el desarrollo y bienestar de las mujeres del Biobío, así como que contribuyan a disminuir las brechas de género en el acceso a oportunidades en la región.
- las iniciativas a financiar se organizan en las siguientes áreas temáticas:

| ÁREA              | INICIATIVA                                                                                                                                                           |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salud             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reducción de listas de espera rutificada de mayor prevalencia.</li><li>• Salud Oral.</li><li>• Salud Ginecológica.</li></ul> |
| Cuidados          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de los cuidados y servicios de apoyo y respiro a cuidadoras.</li></ul>                                       |
| Cultura           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de fortalecimiento a mujeres músicas y artistas.</li></ul>                                                          |
| Emergencia        | <ul style="list-style-type: none"><li>• Equipamiento para Bomberas de la Región.</li></ul>                                                                           |
| Empleo e ingresos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación e inserción laboral para mujeres.</li></ul>                                                                     |

Para alcanzar los objetivos de cada una de estas iniciativas se requerirá un Presupuesto Marco de \$5.000.000.000. para el año 2023.

- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.
- ⇒ A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IAU/mei

  
**IGNACIO ARAVENA URCELAY**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**MINISTRO DE FE**

ORD. N°:

0642

ANT.:

No hay.

MAT.:

Solicita aprobación de marco  
presupuestario para financiamiento de  
iniciativas de género.

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO  
RODRIGO DÍAZ WÖRNER

02 MAR. 2023

A: CONSEJERAS Y CONSEJEROS REGIONALES

Junto con saludarles cordialmente, solicito aprobación de un marco presupuestario para el financiamiento de iniciativas de inversión que busquen explícitamente el desarrollo y bienestar de las mujeres del Biobío así como que contribuyan a disminuir las brechas de género en el acceso a oportunidades en la Región.

Las iniciativas a financiar se organizan en las siguientes áreas temáticas:

| ÁREA              | INICIATIVA                                                                                                                                                           |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Salud             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reducción de listas de espera rutificada de mayor prevalencia.</li><li>• Salud Oral.</li><li>• Salud Ginecológica.</li></ul> |
| Cuidados          | <ul style="list-style-type: none"><li>• Caracterización de los cuidados y servicios de apoyo y respiro a cuidadoras.</li></ul>                                       |
| Cultura           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de fortalecimiento a mujeres músicas y artistas.</li></ul>                                                          |
| Emergencia        | <ul style="list-style-type: none"><li>• Equipamiento para Bomberas de la Región.</li></ul>                                                                           |
| Empleo e ingresos | <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación e inserción laboral para mujeres.</li></ul>                                                                     |

Para alcanzar los objetivos de cada una de estas iniciativas se requerirá un Presupuesto Marco de \$5.000.000.000. para el año 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente,



SIH/SAM/CHF 32

- La Indicada.
- Archivo Administrador Regional.
- División de Desarrollo Social y Humano.
- Unidad de Género.
- Oficina de Partes.